



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA SOPEÑA BALLINA

Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000963, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para apostar de manera decidida por una mayor profundización en el proceso de integración de la Unión Europea en todos los ámbitos: económico y monetario, fiscal y bancario, comercial, político, social, y de seguridad y defensa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/000965, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para continuar impulsando la política común de gestión de fronteras que combine la máxima seguridad con la mayor agilidad y facilitación del movimiento fronterizo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/000966, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para contribuir activamente al proceso abierto por la nueva Estrategia global de la UE en materia exterior y de seguridad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.
4. Proposición No de Ley, PNL/001186, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Gloria María



Acevedo Rodríguez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Gobierno Abierto la agenda completa del Presidente, Consejeros y Consejeras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	20337
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre la sesión.	20337
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	20337
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	20337
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	20337
Intervención del procurador Sr. Centeno Trigos (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	20337
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, comunica que, por acuerdo de todos los grupos parlamentarios, se debatirán juntas las tres primeras proposiciones no de ley.	20337
Primer, segundo y tercer puntos del orden del día. PNL/000963, PNL/000965 y PNL/000966.	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al primer, segundo y tercer puntos del orden del día.	20337
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar las proposiciones no de ley.	20338
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	20342
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	20345
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	20348
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular).	20351
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20354
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación la Proposición No de Ley número 963. Es aprobada.	20357



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación la Proposición No de Ley número 965. Es aprobada.	20358
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación la Proposición No de Ley número 966. Es aprobada.	20358
Cuarto punto del orden del día. PNL/001186 (Retirada).	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al cuarto punto del orden del día.	20358
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	20358
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, levanta la sesión.	20358
Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	20358



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún grupo tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí, señora presidenta. Muy buenas tardes. Sí, doña Laura Pelegrina sustituye a doña Virginia Barcones y don Jesús Guerrero sustituye a doña Gloria Acevedo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. Buenas tardes, presidenta. María Josefa Rodríguez Tobal sustituye a Juan Pablo Fernández Santos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Luis Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Sí, señora presidenta. Don Vidal García Jaramillo en sustitución de don Ramiro Felipe Ruíz Medrano, don Francisco Julián Ramos Manzano en sustitución de don Jorge Domingo Martínez Antolín, don Óscar Reguera Acevedo en sustitución de doña Victoria Moreno Saugar y doña María Paloma Vallejo Quevedo en sustitución de don Ángel Ibáñez Hernando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por acuerdo de todos los grupos parlamentarios, se van a debatir juntas las tres PNL primeras. Y damos lectura al... señora secretaria, dé lectura.

PNL/000963, PNL/000965 y PNL/000966

LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ):

Punto número uno: **Proposición No de Ley 963, presentada por los procuradores don Luis Fuentes Rodríguez, don Manuel Mitadiel Martínez, don David**



Castaño Sequeros, doña María Belén Rosado Diago y don José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para apostar de manera decidida por una mayor profundización en el proceso de integración de la Unión Europea en todos los ámbitos: económico y monetario, fiscal y bancario, comercial, político, social y de seguridad y defensa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 182, de once de octubre de dos mil dieciséis.

Punto número dos: **Proposición No de Ley 965, presentada por los procuradores don Luis Fuentes Rodríguez, don Manuel Mitadiel Martínez, don David Castaño Sequeros, doña María Belén Rosado Diago y don José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para continuar impulsando la política común de gestión de fronteras que combine la máxima seguridad con la mayor agilización y facilitación del movimiento fronterizo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 182, de once de octubre de dos mil dieciséis.**

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 966, presentada por los procuradores don Luis Fuentes Rodríguez, don Manuel Mitadiel Martínez, don David Castaño Sequeros, doña María Belén Rosado Diago y don José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para contribuir activamente al proceso abierto por la nueva estrategia global de la Unión Europea en materia exterior y de seguridad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 182, de once de octubre de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición... de las proposiciones no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Delgado Palacios. Aunque vamos a poner diez minutos en el tiempo, vamos a ser generosos en el tiempo, ¿vale?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Se agradece si se puede pasar algo, pero vamos, vamos a intentar, ya que las tres... y agradecer a los grupos que hayan aceptado unificarlas, porque al fin y al cabo es un mismo tema, tema europeo, tema que nos compete a todos, y de los cuales yo creo que, además de ser un tema apasionante, yo creo que a todos nos preocupa.

Hay que empezar diciendo pues que estamos convencidos, lógicamente, que es más necesaria ahora que nunca una mayor profundización en la integración comunitaria a todos los niveles: político, militar, fiscal, monetario y social. Los tiempos son los que son, y yo creo que la realidad mundial nos lo dice todos los días. Hay que revisar los tratados europeos para llegar a una auténtica Constitución Europea, que defienda los valores democráticos europeos de libertad, igualdad y solidaridad, en el contexto en que plena... la plena garantía del estado del bienestar a veces está en entredicho.



Y, desde luego, hay que defender las instituciones europeas para hacerlas más fuertes, más seguras, con el fin de asumir una verdadera política exterior y de seguridad común, en beneficio de todos los europeos. La Unión Europea necesita una política exterior y de seguridad conjunta, que no se guíe por los intereses particulares de cada país, donde haya una cierta y una gran solidaridad.

Esta es una cuestión y una propuesta de resolución, que luego... bueno, yo creo que la voy a leer ahora, para no leer todas a la vez. En esta, en este caso, sería que: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar, desarrollar, todas las medidas necesarias para apostar de manera decidida por una mayor profundización en el proceso de integración de la Unión Europea en todos los ámbitos, económico y monetario, fiscal y bancario, comercial, político, social y de seguridad y defensa".

Coincide, y ahora lo dirán me imagino que los demás grupos políticos, con este acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos de 150 puntos, en este caso es el punto 144, donde, en el bloque que se denomina "Bloque quinto: España en Europa y en el mundo", ¿no?, de apostar por esta manera, decía, de profundizar en la integración de la unidad... Comunidad Europea.

En fin, así también tenemos otra, la siguiente, que pensando también en el espacio Schengen, como bien sabemos todos, de libre circulación de personas, que sea más ambicioso. Con las últimas... yo creo que ahora mismo las elecciones italianas han tenido mucho que ver con esta preocupación de la cuestión de desplazamientos internos y de inmigraciones, etcétera, que, desde luego, tenemos que seguir implementándolo y defendiéndolo. Tenemos que defender un estado... el derecho de todos los europeos a desplazarse libremente y vivir en cualquier país de la Unión Europea, junto con sus familiares, una Europa sin fronteras interiores, pero, lógicamente, con unas fronteras exteriores cada vez más seguras y más actualizadas, ¿no?

En este segundo... luego haremos una... resumen de las tres proposiciones no de ley, pero esta propuesta de resolución sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para continuar impulsando la política común de gestión de fronteras que combine la máxima seguridad con la mayor agilidad y facilitación del movimiento fronterizo".

Esta proposición no de ley coincide con el punto 146 del acuerdo, ¿eh?, que explícitamente pues dice "continuar impulsando la política común de gestión de fronteras que combine la máxima seguridad con la mayor agilidad y facilitación del movimiento fronterizo". Vuelvo a decir que es una cuestión, lamentablemente, yo creo que todos los días en los medios de comunicación estamos hablando de ella y que nos afecta a todos los Estados miembros, sobre todo a los del sur, como es Italia, y España, y Grecia, ¿no?, como bien sabemos todos.

Y una tercera, que ya habla más explícitamente, coincide con el punto 147, para contribuir activamente al proceso abierto por la nueva estrategia global de la... de la Unión Europea en materia de exterior y de seguridad. Yo creo que ahora mismo está todavía mucho más en el candilero todo este tipo de cuestiones, sobre todo por los últimos Gobiernos, en Estados Unidos, del señor Trump, o las últimas afirmaciones, por ejemplo, del señor Putin, en la URSS... en Rusia, como, en fin, aquí parece que, a veces, en vez de aplacar los movimientos, ¿no?, ¿verdad?, de llevarnos bien entre



los países, parece que estamos aquí intentando –algunos, claro– pues eso, intentar prevalecer la prepotencia, el armamento, etcétera, etcétera. Yo creo que son tiempos... por lo menos Europa tiene que tener estos valores democráticos y de libertad que siempre hacemos gala, y tenemos que seguir siendo garantes de ellos, eso sí, no quiere decir que nos tengamos que estar de manos cruzadas, sino, lógicamente, también prepararnos, porque estamos en este mundo globalizado, donde la situación es la que es, y los vecinos que tenemos son los que son.

En ese sentido, la Unión Europea necesita, lógicamente, de una política exterior de seguridad conjunta, que no se guíe por los intereses particulares de cada país. Tenemos que defender las instituciones europeas, más fuertes, para asumir una verdadera política exterior y de seguridad común, en beneficio de todos. Desde luego, se debe de fomentar la cooperación policial y de inteligencia, con unas normas muy claras para que el intercambio y la protección de datos que refuerce las agencias europeas que luchan contra el terrorismo, el crimen organizado, terrorismo y crimen organizado, que es... no es que sea el pan nuestro de cada día, pero que lógicamente, lamentablemente, está muy presente y de vez en cuando pues también actúa en territorio europeo, como hemos podido comprobar.

Esta última proposición no de ley, lógicamente, coincide con la 147, el punto que dice “contribuir activamente al proceso abierto por la nueva Estrategia global de la Unión Europea en materia de exterior y de seguridad”. Esa propuesta de resolución última sería: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación a impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para contribuir activamente al proceso abierto por la nueva Estrategia global de la Unión Europea en materia exterior y de seguridad”.

Yo creo que es una cuestión, vuelvo a decir, que cada vez nos preocupa más a todos. Y no es que Ciudadanos ni confíe ni desconfíe, sino simplemente este tipo de acuerdos, lógicamente, hay que ponerlos en valor y hay que actualizarlos. Y, vuelvo a decir, la realidad internacional es la que es, y yo creo que está más vigente que nunca, ¿no? Estas proposiciones no de ley, como saben ustedes, pues son del uno de septiembre de dos mil dieciséis, pero vuelvo a decir que poco ha variado, si no ha agravado, a día de hoy.

Para Ciudadanos hay un problema claro: que tenía que ser más y mejor Europa, ¿no? Nosotros siempre hemos apostado, yo creo que todos, por ello. Y, en ese sentido, tenemos una serie de puntos que nos parecen fundamentales. Yo creo que con este resumen más o menos va a valer, que sería que vamos a apoyar una mayor profundización en la integración comunitaria a todos los niveles, hemos dicho político, militar, fiscal, monetario y social. Hay que buscar, revisar los tratados europeos, para llegar a una auténtica Constitución Europea que defienda los valores democráticos europeos de libertad, igualdad y solidaridad. Tenemos que defender también las instituciones europeas más fuertes, que sean más fuertes para asumir una verdadera política exterior y de seguridad común, en beneficio de todos. Necesitamos una política exterior y de seguridad conjunta, no guiada por los intereses, vuelvo a decir, de cada país, sea fuerte o menos... o más débil. Tenemos que fomentar la cooperación policial y de inteligencia, con normas claras para el intercambio de la protección de datos que refuerce las agencias europeas que luchan contra el terrorismo y el crimen organizado. Y, por supuesto, tenemos que aumentar también la rendición de cuentas ante el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales al respecto.



Yo creo que sería bueno, que teníamos que apoyar también un alto representante de la Unión para asuntos exteriores y de política de seguridad y servicios de una acción exterior, que sean los únicos representantes de la política exterior europea, para que tenga mayor potencia y responda ante el Parlamento Europeo... Europeo. La acción de las instituciones internacionales ONU, OSCE, OTAN, OCDE, etcétera, debe estar dirigida y unificada, con el único objetivo de defender intereses nuestros, intereses europeos, que al fin y al cabo son los de todos. Tenemos que respaldar la construcción de una defensa europea común integrada y coherente, y apoyar a iniciativas encaminadas a la creación de un cuerpo de defensa común europeo, que ahí se están dando pasos, pero, desde luego, visto los últimos acontecimientos, ya, que había... que había que revisar e incentivar. Lo mismo que apoyar un espacio Schengen de libre circulación de personas más ambicioso, pero, eso sí, con todas las garantías. Defenderemos... tenemos que defender un... el derecho de todos los europeos a desplazarse libremente y a vivir en cualquier país de la Unión Europea, junto con sus familiares, hacer sus tipos de negocios, emprender, al fin y al cabo, proyectos vitales, pero en una Europa sin fronteras interiores, pero, eso sí, con unas fronteras exteriores seguras, permisivas en casos de asilo, en cuestiones de políticas, pero a la vez con una seguridad que nos garantice nuestro propio proyecto como Unión Europea.

Y trabajar, en fin, hay que intentar trabajar también en un mercado laboral único y transparente, que favorezca el empleo de calidad y movilidad de emprendedores y trabajadores, con este tipo de inmigraciones, pero siempre preservando el derecho de... también de los trabajadores. Promover iniciativas en el ámbito europeo conducentes a la lucha contra la desigualdad y la pobreza. Siempre seremos todos más libres y más iguales y más democráticos cuando todos los que viven en la Unión Europea, vengan de donde vengan, también lo sean, ¿no? Y tenemos que defender, en el ámbito de la Unión Europea, una solución justa y solidaria también para la tragedia de los refugiados, que no cesa, y que es una situación de política exterior, pero que lógicamente nos afecta. Es lo que estábamos ahora comentado, cómo según los últimos resultados de las elecciones italianas, por ejemplo, mucha de la parte, según muchos partidos, ha venido derivada de una falta de defensa por parte de los organismos europeos en el crecimiento, por ejemplo, de... a lo mejor de movimientos euroescépticos, que lógicamente avalan esa falta, digamos, de acción por parte de las autoridades europeas. Desde luego, promover una política europea de materia... eso, de refugiados, que tenga un control de fronteras y una agencia europea Frontex reforzada, para que... afrontar este problema -con todas las garantías- de la migración económica irregular de una manera ordenada.

También reformar el Reglamento del Congreso para establecer la obligatoriedad de la comparecencia del Gobierno antes y después de cada Consejo Europeo, para que haya mayor transparencia en todo este tipo de decisiones.

Y, por último, decir que todo este tipo de medidas, desde luego, pues tiene que ser acompañado de unos presupuestos, de unas ordenanzas europeas y nacionales, que, lógicamente, acompañen para que este tipo de garantías se sostengan en el tiempo y, en fin, tengan una... un resultado claro. Porque, al final, el mundo es global y no podemos mirar hacia otro lado. Los problemas los tenemos ahí, muy cerca, nos están afectando todos los días. Y, desde luego, Europa tiene que tomar las medidas... tenemos que tomar las medidas entre todos para, vuelvo a decir, intentar



ayudar a los países más débiles, y sobre todo a los emigrantes, pero también garantizar estos derechos europeos de libertad, de igualdad y de democracia que siempre nos han caracterizado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, aunque vuelvo a decir que seremos generosos, tiene la palabra el señor procurador don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, pues lamento comunicar que en esta ocasión mi voto tendrá que ser negativo, como puede imaginarse. Nosotros emitiremos un voto claramente en contra. Desde luego, no compartimos el actual proyecto de la Unión Europea; no lo compartía la Izquierda Unida de los años noventa y no lo compartimos ahora. Nosotros fuimos una fuerza que, desde una posición enormemente minoritaria en los años noventa, ya clamamos por lo que iba a suponer los acuerdos de Maastricht, que a nuestro juicio, a los análisis que realizamos en aquel momento, lo que suponían era la pérdida de la soberanía de los países, muy especialmente de los países del sur, en los países del Mediterráneo, como es el nuestro, como es Italia, como es Grecia, o también de países que, sin ser del sur, pertenecen económica y socialmente a esta categoría, como es el caso de Irlanda.

Nosotros ya decíamos que la Europa de Maastricht, en el fondo, lo que suponía era desproteger a los países que entraban a formar parte de la misma, porque perder la política monetaria suponía, entre otras cosas, la pérdida de la capacidad de devaluación de la moneda, que es lo que permite plantear una política industrial propia. El control fronterizo, el control de los aranceles, es a su vez lo que permite proteger una industria nacional en tiempos de crisis, tal y como hicieron todos los países industrializados del mundo, desde Inglaterra en el siglo XIX hasta Corea del Sur en la segunda mitad del siglo XX.

Sin embargo, la articulación de la Unión Europea ha distado mucho de ser una articulación de una Europa social y, en cambio, sí ha consistido en un proyecto ultraneoliberal, que genera enormes problemas a la hora de plantear cosas tan evidentes como es un arancel a la miel extranjera o al carbón extranjero. Muchos de los problemas sociales, económicos, fiscales y de todo tipo que tenemos en la sociedad actual se debe a esta arquitectura completamente insolidaria de la Unión Europea.

A día de hoy la Unión Europea no es una articulación solidaria de las diferentes economías nacionales. No es ni mucho menos tampoco una Europa social. Nada más hay que ver la disparidad de los salarios, la disparidad de los sistemas fiscales, la disparidad de las políticas económicas, de los modelos de desarrollo, etcétera, etcétera, que hay en nuestros países. Y, en cambio, sí que es una arquitectura profundamente insolidaria y profundamente dirigida al beneficio de un reducido conjunto de países encabezado con Alemania.

La reforma de nuestra Constitución Española, por la que tantos partidos políticos luego ponen el grito en el cielo cuando se trata de defenderla, pero que corrieron a reformar en menos de 24 horas, porque así lo pidió el presidente del Banco Central



Europeo, es una prueba perfecta de lo mismo. Estamos en una situación de crisis económica, y el Banco Central Europeo dictaminó que España tenía que modificar su Constitución, nuestra Carta Magna, para situar el pago de la deuda como un elemento prioritario por encima de cualquier otra política social. Y así lo hicimos, en menos de 48 horas la Constitución Española se cambió porque lo pidió el presidente del Banco Central Europeo. Esto es una muestra perfecta de lo que es la Unión Europea y de lo que es nuestra falta de soberanía en la misma, nuestra pérdida de condición de dignidad como país, como nación.

Por lo tanto, nosotros no podemos compartir que se realice un apoyo acrítico a esta institución. Sí podemos compartir que se haga una revisión crítica y que se planteen el desarrollo de unas políticas, como son las políticas de justicia, la armonización de otras, como son los derechos sociales, la fiscalidad, etcétera, y la eliminación de otras muy diferentes. No podemos apoyar una proposición que, en el fondo, no está enjuiciando de manera crítica esta institución, que, a nuestro juicio, debemos ser enormemente críticos con la misma.

Pero mucho más cuando hablamos de todo lo que se refiere a la política fronteriza o a la política exterior. Esto es tremendo. El acuerdo Schengen, que por cierto fue vulnerado en cuanto la Unión Europea tuvo la más mínima necesidad, que fue precisamente para dejar en la calle a millones de refugiados que huyen... vienen huyendo de las guerras, y que la Unión Europea la única posibilidad que les ofrece, excepto a una extrema minoría que ni siquiera alcanza el 10 % de los cupos que tenemos asignado las naciones miembro, excepto a esta extrema minoría, la política que tiene es devolverles allí donde se encuentran escapando, o hacer acuerdos con países como Turquía, denunciados por vulneración de derechos humanos.

La política fronteriza de la Unión Europea consiste en deportaciones de vuelta al hambre, de vuelta a la miseria, y sencillamente dar la espalda a millones de personas, y en observar al inmigrante siempre como un enemigo. Y el trato a la inmigración por parte de la Unión Europea se resume en una palabra, que son las vallas. Vallas físicas, como la de Ceuta y Melilla, o vallas metafóricas, como es la instalación de centros militares de detención y de deportación en países como Níger, Senegal, Nigeria, Mali o Etiopía, con los cuales, la Unión Europea está estableciendo a día de hoy acuerdos para realizar centros de devolución de inmigrantes.

Hace un año precisamente la embajada de Alemania, después de una visita a un centro de detención en Níger, explicaba como la vida en diferentes centros de inmigrantes se encontraba en una situación de absoluta decadencia. Y esto es fruto de los acuerdos que la Unión Europea desempeña en materia de política fronteriza, en materia de política migratoria. Por lo tanto, nosotros no podemos bendecir esta forma de hacer política, una forma que nos parece insolidaria, que nos parece inhumana, lo hablábamos el otro día cuando debatíamos la proposición no de ley en el que hablaba también el Grupo Ciudadanos, en el que se hablaba precisamente de los refugiados, y nosotros no podemos de ninguna de las maneras apoyar un planteamiento de este tipo.

Lo decía al principio, desde Izquierda Unida fuimos pioneros en desenmascarar las bases neoliberales de la construcción de la Unión Europea. Ahora se revela esa condición neoliberal que adelantamos durante nuestra crítica a Maastricht, su fracaso, el giro promercado de aquel conjunto de decisiones. Aquel modelo fue



cuestionado desde un principio y en sus desarrollos posteriores, y los pueblos que fueron consultados, en gran medida, muchos fueron contrarios a ese proyecto de construcción europea. ¿Recuerdan la época en que la Constitución Europea se sometía a referéndum, fue tumbada y hubo que reconvertirla en forma de Tratado de Lisboa porque no se conseguía que se aprobara en referéndum? Esa es la Unión Europea que tenemos.

Somos testigos de la respuesta insolidaria, en ocasiones xenófoba, de las instituciones europeas y de los Estados miembros ante la llegada de refugiados procedentes de Oriente Medio y de África, y ante el drama humano que ello conlleva, remarcando la hipocresía del discurso de la Unión Europea respecto a los derechos humanos, que de forma indirecta, a través de la venta de armas o con políticas comerciales, es un actor clave en los conflictos que han provocado las recientes crisis humanitarias. El régimen de crisis de la Unión Europea, que se inició hace diez años, basado en la austerización de la vida de algunos de sus Estados miembros, se basa en la privatización de los bienes comunes y en la destrucción de los derechos sociales y laborales, en lugar de hacer frente a las causas iniciales de la crisis: la desregulación del sistema financiero y la captura corporativa de las instituciones de la Unión Europea a través de los grandes *lobbies* y de las puertas giratorias.

La Unión Europea promueve, por lo tanto, soluciones falsas, negociando con gran opacidad y sin apenas control democrático tratados de comercio e inversión, como el TTIP, el CETA o el TISA, que eliminan lo consideran barreras al comercio, los derechos y normas que protegen a la ciudadanía, a los trabajadores o al medio ambiente. Es este el golpe definitivo a nuestras democracias y al Estado de derecho, especialmente a través de los mecanismos de protección al inversor.

La actual Unión Europea está gobernada *de facto* por una tecnocracia al servicio de los intereses de una pequeña pero poderosa minoría de poderes económicos y financieros. Todo ello ha provocado el resurgimiento del discurso de la extrema derecha y de posiciones xenófobas y nacionalistas en muchos países de Europa, la última vez ayer, en las elecciones italianas. Los demócratas tenemos la responsabilidad de reaccionar ante esta amenaza e impedir que los fascismos capitalicen el dolor y el descontento de la ciudadanía, la cual, a pesar de todo, ha demostrado solidaridad ante la tragedia humanitaria que sufren cientos de miles de personas refugiadas.

Hay movilizaciones sociales, como el Blockupy, la campaña No al TTIP, el Alter Summit, la huelga general europea dos mil doce, las euomarchas, o el ingente trabajo realizado por numerosas plataformas ciudadanas y ONG, que suponen un valioso capital humano, intelectual e ideológico por la defensa de los derechos humanos, el respeto a la tierra y a la dignidad de las personas por encima de intereses políticos y económicos.

Hay muchas propuestas en marcha para acabar con la austeridad. Defendamos una política fiscal justa y el cierre de los paraísos fiscales, algo prácticamente contrario a lo que plantea la Unión Europea en la actualidad. Defendamos sistemas de intercambio complementarios, la remunicipalización de los servicios públicos, el reparto igualitario de todos los trabajos, incluidos los cuidados en condiciones de dignidad, la apuesta por un modelo de producción basada en energías renovables, la reforma o abolición del pacto fiscal europeo, formalmente llamado Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria.



Estamos ante una crisis de la propia configuración de la Unión Europea y de un modelo insostenible e incoherente de crecimiento económico. La crisis es el resultado de políticas aplicadas desde hace años y consensuadas por todos los Gobiernos europeos al servicio de las élites dominantes. Es una crisis profunda del sistema capitalista, con una fuerte incidencia en la Unión Europea y en España, cuyas soluciones desde el neoliberalismo agravan y legitiman la desigualdad social. Si no resolvemos sus causas, durará como mínimo una década, será mucho más grave y acabará en un nuevo orden social muy perjudicial para la amplia mayoría de la población. No podemos ver al neoliberalismo como un mero fenómeno ideológico al que se le pueda disputar la hegemonía solo en el ámbito de las ideas. La Unión realmente existente no es una articulación solidaria de las economías nacionales, ni menos aún una Europa social, sino un tablero de juego diseñado por los grandes capitales europeos para fortalecer su posición en todo el mundo.

Por lo tanto, nuestro voto, lamentándolo, para mi buen amigo José Ignacio, será negativo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la procuradora doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, adelantarle también al procurador de Ciudadanos que nuestro voto va a ser en contra de esta proposición no de ley, de estas tres iniciativas. Y va a ser en contra porque en la pasada Comisión de Presidencia estábamos debatiendo sobre una iniciativa relativa a los... a los refugiados y a una de las mayores crisis de... humanitarias que ha habido en este país, y estas tres iniciativas van en contra de poder afrontar esa crisis: en el reforzamiento de las fronteras, en el incremento de recursos humanos para las... la política exterior, etcétera, etcétera. Bueno, nosotros entendemos que sí van en contra de que se pueda hacer algo con los refugiados.

En un primer momento sí que había hecho ya la intervención para las tres iniciativas que se presentan hoy, porque las tres están directamente relacionadas, ya que hablan de materia exterior y de gestión de fronteras y de impulsar la Unión Europea en ciertos aspectos, ¿no? Y, como siempre, pues son tres de los 150 puntos que acordó ustedes con el Partido Popular, el 144, el 146 y el 147. También me gustaría que me aclarara eso de apoyar... porque yo le he entendido como que parecía que no había alto representante de política exterior, y sí que lo existe en la Unión Europea; de hecho, hemos tenido a un español siendo alto representante de la... teniendo esta función, ¿no? Es una figura que se crea en el Tratado de Lisboa, Javier Solana ha estado como alto representante, y en la actualidad está Federica Mogherini como alta representante de este tema. Entonces, yo creo... no sé, porque yo le había entendido como que no existía y esa figura sí existe, ¿no? Luego, claro, el papel que tenga, pues... y el caso que se le haga o lo que haga, pues es otro tema diferente, ¿no?

En lo referente a la Iniciativa 963, que es la que hace referencia al impulso para que España sea referente en la integración en... tanto en lo económico, monetario y comercial, bueno, es que nosotros estamos de acuerdo en otro tipo de Unión



Europea, ¿no? Nosotros creemos que la Unión Europea sí que se ha integrado económicamente, monetariamente y comercialmente, pero no precisamente para mejorar la vida de los ciudadanos de España ni de Castilla y León, en este caso que estamos hablando, ¿no?, sino para satisfacer, como siempre, los intereses de las personas más ricas del país y del mundo entero, ¿no? Y esto ha sido la realidad que ha rodeado la Unión Europea, que no sé si estarían muy de acuerdo los fundadores y los creadores del Manifiesto de Ventotene, que es como el inicio de la Unión Europea, y, entonces, no creo que estarían muy de acuerdo en este... en esto que se ha convertido la Unión Europea.

Y no ha habido mayor fracaso de la Unión Europea que el que justo estábamos hablando el otro día. El tema... el tema de los refugiados. Y, por supuesto, no solo es la gestión nefasta que está haciendo ahora mismo de los refugiados de las guerras de Siria y de Irak y de Afganistán, sino que esto, ya, esta gestión nefasta la vimos hace 20 años, en la guerra de Los Balcanes, lo hemos visto también en la gestión que hizo la Unión Europea con la guerra de Irak, etcétera, etcétera, ¿no?

Ustedes han hecho referencia al espacio Schengen, pero si nosotros damos un vistazo a los países que forman el espacio Schengen, vemos que el propio espacio Schengen también es bastante, digamos, no muy acogedor para los países más pobres que forman la Unión Europea, ¿no? Y es que, de hecho, 22 de los 28 Estados miembros de la Unión Europea participan en este espacio Schengen; de los 6 miembros de la Unión Europea que no forman parte de este espacio Schengen, casualmente nos encontramos con Bulgaria, Croacia, Chipre y Rumanía, que ellos sí desean unirse a la zona Schengen, pero la Unión Europea no les deja unirse a esta... a este espacio, ¿no? Irlanda y el Reino Unido, que son los otros dos espacios que están fuera, pero ellos están por exclusión, ellos no desean estar en este espacio. Y luego tenemos a cuatro... a cuatro miembros del espacio Schengen que no están dentro de la Unión Europea, que son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, casualmente cuatro de los países más ricos de toda Europa, ¿no? Luego, además, tenemos tres microestados europeos -qué casualidad, Mónaco, San Marino y Ciudad del Vaticano- que mantienen acuerdos y, por lo tanto, también forman parte de este espacio Schengen. Entonces, si vemos a los países de la Unión Europea que no forman parte y los países que no son de la Unión Europea y forman parte, pues nos damos cuenta de para quién está hecho realmente este espacio Schengen.

Luego, aparte, en lo comercial, pues se firman tratados también, como aquí se ha dicho, como el Tratado... el TTIP, que va en contra de todos estos derechos sociales y de esta ciudadanía europea, por la que supuestamente la Unión Europea ha estado luchando todos estos años, intentando buscar esta ciudadanía europea, y si ese es el camino, pues, desde luego, y la forma en la que hay que integrarse en la Unión Europea, nosotros para nada estamos de acuerdo, ¿no?

Cómo... la pregunta es cómo vamos a poder profundizar más en el proceso de integración de la Unión Europea, si se supone que el fundamento es la construcción de la ciudadanía, de la democracia y de la solidaridad, y resulta que en vez de dar pasos en esta dirección, como, insisto, vemos en la crisis de refugiados, vamos totalmente en la otra dirección, ¿no?, en el cierre de las fronteras, en la falta de previsión para asumir problemas sociales y en la insolidaridad más absoluta.

En lo referente a lo político, bueno, yo... desde Podemos ya hemos indicado bastantes veces que las instituciones europeas, que, digamos, controlan el mundo y



gestionan el mundo y dirigen el mundo, pues son de las más antidemocráticas que existen. Porque, realmente, la capacidad de decisión de donde se supone que reside la voluntad popular de la Unión Europea, que es el Parlamento Europeo, pues ya sabemos todos que realmente es más bien poca, ¿no? Que es cuando... se supone que el Parlamento Europeo debería tener más capacidad de decisión en las políticas europeas, y realmente vemos que no es así, en estos términos.

En referencia a España, en los últimos 30 años la integración europea ha consumido la mayor parte de los esfuerzos internacionales de España. Una situación lógica que, *a priori*... o sea, que *a priori* podía ser lógica, ya que en cierta manera había que superar todo ese aislamiento que durante la dictadura franquista tuvo España, ¿no? Y entonces pues de una forma más o menos lógica se podría entender que este... que estos esfuerzos por la Unión Europea pues fueran de esta magnitud, ¿no? Yo entiendo, y desde Podemos entendemos, que la Unión Europea es una asignatura pendiente, pero, desde luego, no desde la perspectiva que se plantea en estas tres iniciativas y desde la perspectiva que plantea tanto Ciudadanos como el Partido Popular.

Y luego, ya por último, para... o sea, nosotros entendemos que la Unión Europea debe hacer una defensa mucho más decidida y mucho más profunda sobre un modelo social europeo, y que sobre todo esté basado en los derechos humanos, la equidad de género, la democracia y el desarrollo sostenible, que sea inclusivo. Y la convivencia pacífica y tolerante pues de, digamos, de las diferentes nacionalidades y pueblos que viven en la Unión Europea, ¿no?, valores que deberían de ser vinculantes y traducirse en la práctica del día a día. Y eso pasa por dar un giro radical a la matriz de estas políticas económicas que emanan de la Unión Europea.

Por último, en lo referente a la seguridad y la defensa y la máxima seguridad de las fronteras, que es de lo que versan las otras dos iniciativas, ¿no?, nosotros vemos que con estas iniciativas lo que se da prioridad, tanto en el Partido Popular y Ciudadanos, con respecto a la política exterior, es la preponderancia actual de la defensa de los intereses de... de los intereses económicos, geopolíticos y de seguridad, es decir, nada que ver con los derechos sociales, ¿no? Y nosotros abogamos por otro tipo de política exterior, como ya le he dicho, que ponga el foco en los derechos humanos, la equidad de género y la democracia. Por eso no compartimos para nada el incremento el gasto en defensa, que es el que se está dirigiendo la Unión Europea en este instante. Entendemos que este mecanismo de defensa hay que modificarlo, pero en una dirección totalmente opuesta, es decir, que cada vez se inviertan menos recursos en defensa y que pueda optimizarse la seguridad de la ciudadanía al mismo tiempo. Y, por supuesto, también entendemos que tiene que ir acompañada de una autonomía política de la Unión Europea, con respecto a la política de defensa, porque ahora mismo la política de defensa en la Unión Europea la está marcando un país que no es de la Unión Europea, y que es Estados Unidos en concreto, ¿no?, que es en la actualidad quien está liderando y llevando la iniciativa en la denominada crisis de seguridad internacional, con los resultados que estamos viendo, que son absolutamente nulos, ¿no?

Y luego, por último, creemos que en cuanto a la política exterior hay que buscar el máximo consenso posible, ¿no?, y lo que hemos visto hasta ahora es que cuando, por un lado, el Partido Popular -en este caso ustedes han sido los que han firmado el acuerdo con Ciudadanos-, por un lado, el Partido Popular está abogando por un



consenso de política exterior, luego, a la hora de la verdad, cuando está gobernando, lo que hemos visto es que de consenso nada, ha hecho lo que ha querido con la política exterior, sin tener en cuenta al resto de partidos políticos; y luego... o sea, es decir, se pide un consenso, pero luego, a la hora de la verdad, cuando se gobierna, no existe tal consenso, ¿no?

Por lo tanto, creo que le hemos dado motivos suficientes para no apoyar estas iniciativas favorablemente. Nosotros creemos en un modelo social de la Unión Europea y no en este modelo de protección de las fronteras, que va absolutamente en contra justo de la iniciativa que hablábamos el otro día, de ayudar en la crisis de los refugiados. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el procurador don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí, señora presidenta. Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues nos tiene habituados ya el Grupo Parlamentario Ciudadanos a traernos este tipo de propuestas, que fundamentalmente hay que adivinar de qué se trata y, sobre todo, encontrar la fase de concreción, porque no sabemos qué es lo que nos pide en las... en ninguna de las tres.

Nos dice que adoptemos las medidas necesarias. "Medidas necesarias", parece que las propuestas ni tienen sexo, ni color, ni religión, ni pensamiento, ni ideología. Bueno, pues al final aquí cada uno venimos a leer nuestro libro, ¿eh?, ustedes han traído el libro ese de los ciento puntos... 150 puntos que tiene pactados con el Partido Popular, y a nosotros nos piden nuestro pronunciamiento.

Bueno, pues nosotros tenemos que decirle, al igual que los anteriores portavoces, que han matizado seguramente sus propuestas, no estamos de acuerdo con... en principio, con lo que traen. No estamos de acuerdo porque no sabemos exactamente qué es lo que quieren que concretemos aquí. Por eso en la segunda intervención estoy convencido de que el portavoz de Ciudadanos, sin duda alguna, va a concretar o profundizar fundamentalmente en todo lo que ha dicho.

Porque, claro, con estas líneas, ustedes piensan que podemos resolver el problema actual que tenemos en la Unión Europea con el asunto del *brexit*, o la amenaza de Donald Trump, o ustedes piden que les apoyemos para solicitar al próximo... nosotros decimos extinto Gobierno, ya no nuevo -y digo extinto, porque ya ha rumorología, que, como ustedes no lo apoyan, va a haber elecciones en junio-, y quieren que profundicemos en el proceso de integración europea, es decir, en el ámbito económico, monetario, fiscal, bancario, comercial, político-social, de seguridad y defensa. Hombre, yo creo que tiene que ser... tienen que ser ustedes conscientes de lo que nos están pidiendo. ¿Qué quieren, que le firmemos a la Unión Europea un cheque en blanco? O, lo que es lo mismo, en términos jurídico-constitucionales, ¿que les cedamos toda la soberanía, si es que nos queda algo? Y ya directamente que decida la cúpula europea.



Por eso, entrando fundamentalmente en lo que es materia económica, la Unión Europea sabe usted que controla, revisa, nos da toques de atención sobre los Presupuestos, incluso sabe usted que nos dice que tenemos que aprobar los Presupuestos Generales del Estado y, si no, nos pone una multa de 6.000 euros. ¿Qué más quieren que le cedamos? En política monetaria, ¿quién la dirige? El Banco Central Europeo... Europeo -perdón-. ¿Cuál es el objetivo? El mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda única, y ello con la estabilidad de precios en la zona euro. Es decir, el control de la inflación es su razón primordial.

No vamos a hablar fundamentalmente de redefinir la política monetaria de la zona euro, pero es que, en materia fiscal, sucede exactamente lo mismo. Es cierto y es que ha habido un avance en lo que es el mercado único interior, pero, sin embargo, hay 28 países y existen problemas inherentes a mantener muchas veces 28 sistemas fiscales distintos. En consecuencia, es muy difícil esa armonización fiscal y la posición que tiene que ocupar fundamentalmente España.

Y yo lo que le vuelvo a decir es que ¿cuál es su propuesta en materia fiscal para la Unión Europea en ese... en esa integración? Porque es que, desde luego, no nos lo... no nos lo ha dicho. Vamos, nos suscita muchísimas preguntas más en ese ámbito, pero habría que ver, para saber qué es lo que piden, lo que han votado ustedes muchas veces precisamente con relación a algunos aspectos europeos. Así, ustedes votaron en contra sobre la petición de que se revise la legislación de la Unión Europea para luchar contra los acuerdos de doble imposición, esos que permiten a las empresas que lleguen a acuerdos con paraísos fiscales o territorios de fiscalidades muy laxas para no pagar impuestos. Además, votaron en contra de las recomendaciones propiciadas desde el Parlamento Europeo para la lucha contra el *dumping* fiscal y la transferencia de beneficios mediante el pago de dividendos, cánones o intereses. Miren, señorías, la Unión Europea tiene competencias limitadas en el ámbito social. La responsabilidad del empleo y las políticas sociales y de igualdad de oportunidades recae fundamentalmente en los Gobiernos nacionales. ¿Y qué es lo que estamos haciendo en esto? Pues sabe usted que es un absoluto fracaso.

Por lo tanto, sí que nos gustaría, como le he dicho, que nos conteste a alguno de lo que le preguntamos. Es decir, ¿cuál es su planteamiento? Es decir, tenemos la certeza de que todos los miembros de esta Comisión estamos de acuerdo en que, bueno, pues la pertenencia a la Unión Europea es algo indiscutible, pero no es menos cierto que debemos revisar la magnitud de esa cesión de soberanía, como ya hemos expuesto anteriormente, y también limitar la autonomía presupuestaria. Realmente, lo que no entendemos fundamentalmente es cuál es el planteamiento real que ustedes tienen fundamentalmente en materia de integración.

Y lo mismo nos pasa con... en política fundamentalmente de seguridad. Es decir, el tema de gestión de fronteras, lo que se ha denominado el espacio Schengen. Es decir, se ha dicho muy bien, hay... el área comprende 26 países, algunos forman parte, porque no hay que confundir el espacio Schengen con la Unión Europea; hay Estados miembros de la Unión Europea que no forman parte, además, del espacio Schengen, mientras hay otros países que están integrados en el espacio Schengen y no pertenecen a la Unión Europea. Como saben ustedes, el espacio Schengen con el que... con lo que realmente plantea problemas es con las cúpulas o los movimientos



migratorios, gente que escapa de la pobreza, de la persecución, de los conflictos armados de sus países de origen. Por eso, estos últimos años hemos sufrido un gran retroceso en libertades que proporciona el espacio Schengen.

No voy a hablar de aquellos países causantes, pero sí me voy a retrotraer a lo que sucedió en Dinamarca en el año dos mil once, que generó un revuelo en Bruselas tras restablecer, de modo unilateral, los controles con Suecia y Alemania. No vamos a decir lo que ha pasado en Hungría, que es... conocedor por todos: es que construye una valla y la imposición de penas de cárcel a los refugiados. En fin, auténticas barbaridades y más barbaridades.

Estas son, de manera escueta, las amenazas del espacio Schengen. Cuéntenos, por tanto, señores de Ciudadanos, qué medidas nos proponen ustedes para que el espacio Schengen no esté continuamente amenazado por estas actuaciones unilaterales. Cuéntenos cómo van a frenar ustedes la xenofobia, que está tan presente estos días en nuestras vidas y que tan fuerte arraigo tristemente estamos sufriendo. ¿Están ustedes de acuerdo con que la Unión Europea disponga de capacidad militar que pueda actuar, por tanto, para prevenir conflictos, antes de que comiencen como para detenerlos después? ¿Están dispuestos a dotar de medios personales y materiales y diplomáticos para estabilizar las zonas de conflicto, permitiendo la reconstrucción de la paz y la convivencia? ¿Están dispuestos a cambiar la política de asilo y refugio? ¿Están dispuestos a que se tenga una capacidad de actuación de forma decisiva ante emergencias y ante catástrofes humanitarias en nuestras fronteras? ¿Están dispuestos a promover el diálogo y la diplomacia para abrir canales de comunicación con los Gobiernos que someten a los ciudadanos a guerras o persecuciones?

Y con relación a la tercera de las proposiciones, bueno, prácticamente, como están interconexas las tres, le diríamos fundamentalmente que el conjunto de actuaciones que nosotros proponemos en materia de defensa y la estabilidad en el mundo, la promoción y defensa de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente, en fin, es una concepción muy diferente, que, desde luego, el Partido Socialista, cuando ha tenido la oportunidad de gobernar, ha intentado, sin duda, trasladar a ese gran proyecto, a esa gran casa de todos, que es la casa europea.

Pero nuestra visión para el proceso de construcción europea y para su lugar en el mundo es una Europa que represente al conjunto de países con una voz coordinada en el mundo, una voz exterior que sea coherente con valores que encarnen esta Unión, a las políticas sociales que sostiene nuestro estado de bienestar, la solidaridad y la cohesión social. ¿Realmente está sucediendo así? Pues no. Nosotros estamos defraudados de cómo se está gestando y finalizando o concretando este gran proyecto, el gran proyecto europeo.

El PSOE quiere una España que abandere las iniciativas a favor de una Europa sostenible, la coherencia de nuestra política interior nos permite influir en foros internacionales con propuestas exigentes. El PSOE está comprometido en seguir trabajando para mostrar y mejorar los derechos de la ciudadanía española en el exterior, que durante el Gobierno, lamentablemente, del PP están siendo olvidados. La puesta en práctica de nuestra acción exterior debe ser un esfuerzo compartido, al que deben incorporarse todas las Administraciones públicas y la sociedad civil. España debe ganar presencia internacional y ser un referente en la Unión Europea



y fuera, en ese mundo globalizado. España ha de reforzar el liderazgo de la Unión Europea en la gestión de la globalización. Contribuir a un orden internacional para que sea más seguro, equilibrado y sostenible.

Ni la Unión Europea ni mucho menos España están en condiciones de afrontar por sí solas las amenazas violentas, la pobreza, la agudización de las desigualdades globales, las turbulencias económicas y financieras, o los retos energéticos o el cambio climático, incluso las epidemias o las pandemias. Nuestro proyecto pasa por luchar contra la desigualdad, por fomentar el progreso y la seguridad compartidas y articular mejor una política energética, como he dicho, y establecer un marco adecuado para responder a las necesidades de la ciudadanía en el exterior. Señorías, un dato escalofriante: desde dos mil doce, más de 1.300.000 personas han salido de España, en su mayoría jóvenes, buscando oportunidades y empleos que aquí no encuentran. Por tanto, hay que responder adecuadamente al fenómeno migratorio.

Por tanto, en materia de defensa –y voy finalizando, señorías– y seguridad, nos gustaría saber si tienen ustedes estrategia y cuál es esa estrategia. ¿Apuestan ustedes por la autonomía estratégica de la Unión Europea con sus propios intereses y su visión multilateral? ¿Qué les parece que los europeos garanticen, o por nosotros mismos, nuestra seguridad por la vía de una cooperación estructurada, permanente, sostenible, por un fondo de defensa europea? ¿O incrementemos el 2 % del PIB, del gasto nacional, en el marco de la OTAN? Señores de Ciudadanos, sería conveniente que ustedes nos dijeran cuál es su postura concreta y su planteamiento, por tanto, en materia de... en materia de exterior y de seguridad en la Unión Europea. La nuestra la tenemos clara, pero ustedes han pasado de ser presuntamente socialdemócratas a después ser liberales, a pasar a ser neoliberales, y al final en la indefinición, piensan que a río revuelto, ganancia de pescadores. Pero, lamentablemente esto se va a aclarar.

Nos vamos a abstener, en tanto en cuanto no definan sus planteamientos en estas materias. Y finalizo como he empezado, diciéndoles, señores de Ciudadanos, que estas tres PNL parecen nacidas de la pata del Cid, no tienen sexo, ni pensamiento, ni color, ni partido, ni ideología, y una falta de concreción. Igual son buenísimas, y buenismas, esa política del buenismo, pero no sirven para nada y no son efectivas. Y también le diría: sí que, en la medida de lo posible, porque al final podemos tener la tentación de que son las propuestas del IBEX, que concreten un poquito las cuestiones que traen a esta Comisión. Es muy bonito hablar de política europea, y luego al final tenemos que hacer refundido con todas, no tenemos prácticamente tiempo de hacer esa exposición. Pero creo que en este foro podíamos hablar de verdaderos problemas que existen en este momento en esta región. Por lo tanto, nos vamos a abstener en las tres. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la procuradora doña Concepción Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Como en este punto se han agrupado las tres PNL, decir que las dos PNL (la 965, en cuanto a gestión de fronteras,



y la 966, de política exterior y seguridad de la Unión Europea), puesto que Castilla y León carece de competencias, por supuesto, no nos vamos a oponer, si bien porque... todo lo que suponga un desarrollo social para nuestra Comunidad y para la nación es bienvenido, por supuesto. Por lo tanto, no nos vamos a oponer.

Si bien nosotros sí que creemos en la Unión Europea y confiamos en la Unión Europea desde nuestro grupo político. Confiamos en la política de gestión de fronteras, y así, bueno, en respuesta al... no sé si respuesta, o, por lo menos, en lo que nosotros tenemos que decir en cuanto al territorio Schengen, que se ha hablado aquí, las naciones o los Estados de la Unión Europea que no son miembros de este espacio son generalmente sometidos a un mínimo de controles para verificar su identidad, mediante su pasaporte o documento de identidad. Estos Estados comparten una frontera exterior (Estados en el cual pertenece España) común, de 42.673 kilómetros de fronteras marítimas y 7.721 kilómetros terrestres. Pero la Comisión Europea subraya que el hecho de que el control de la frontera exterior sea eficaz no implica que Europa se haya convertido en una fortaleza, y recuerda que ha de permanecer abierta para las personas que vienen a trabajar y a las que van buscando refugio huyendo de la guerra y la persecución.

¿Qué se precisa para formar parte de este espacio Schengen? Pues, antes de integrarse en el espacio... en este espacio, los Estados han tenido que demostrar su capacidad de asumir la responsabilidad de control de frontera exterior del espacio, en nombre de los Estados Schengen, y de expedir visados para estancias de corta duración en informes, así como de cooperar de manera eficiente con los otros Estados, con el fin de mantener un nivel de seguridad elevado, una vez suprimidos los controles en las fronteras interiores, y de aplicar el conjunto de las normas Schengen, como las normas sobre controles en las fronteras terrestres, marítimas, aéreas, y la expedición de visado, en la cooperación policial y la protección de los datos personales, y de conectarse al sistema de información del sistema Schengen y al sistema de información de visados. Por lo tanto, creemos que este convenio, esta... este convenio es del todo fiable y evaluable periódicamente para verificar que se aplica correctamente la normativa.

Por supuesto, en materia de exterior y de seguridad, pues es una preocupación a nivel mundial y no podemos por menos de decir que no nos podemos oponer a esta... a esta PNL, ¿de acuerdo? La Unión Europea es un proyecto que ha de fortalecerse y que dé continuidad en el espacio de libertades y de un mayor progreso económico. Y que está contemplado en nuestro Estatuto... así está contemplado en nuestro Estatuto, en el Artículo 1 de nuestro Estatuto, ¿no? La... nuestra Comunidad, histórica y culturalmente, la comunidad histórica y Cultural de España nos identifica también como región de Europa, que asume los valores de la Unión Europea y vela por los cumplimientos de sus objetivos y por la defensa de los derechos reconocidos en el ordenamiento europeo. Creemos como... insisto, en la Comunidad Económica. Creemos que Castilla y León es parte integrante y activa de la Unión Europea. Y así, Castilla y León ha coordinado la participación de las Comunidades Autónomas en los consejos de ministros europeos de Agricultura y Medio Ambiente.

El presidente Herrera, en el año dos mil dieciséis defendió en el Comité de Regiones el dictamen sobre el grave problema demográfico, dictamen aprobado por unanimidad. La Junta de Castilla y León ha trasladado a la Unión Europea, al Comité, las propuestas que reflejan los intereses de nuestra región en cuestiones



importantes como la política de cohesión 2020, el futuro de Europa tras el *brexít* o el Presupuesto de la Unión. Y así ha trasladado recientemente el presidente... tenemos unas declaraciones muy recientes, en que el presidente Herrera manifiesta que se mantengan los fondos y que los pagos directos a la PAC están financiados al 100 % por la Unión Europea. Deben... Así, dice que deben blindarse los recursos de la PAC, y el principio de subsidiariedad solo será positivo siempre que no suponga una renacionalización o se ponga en riesgo el mercado único. Es necesario se mantenga la actual estructura basada en los dos pilares, ayudas y mercados por un lado, y desarrollo rural por otro.

Creemos que nuestra Comunidad... que nuestro presidente está defendiendo las políticas económicas de la Unión Europea, está defendiendo nuestra Comunidad en la Unión Europea. Europa constituye el natural entorno político de las democracias avanzadas. También constituye el entorno económico, el mercado, donde se dirige más del 70 % de nuestras exportaciones. Y, socialmente, el que sigue... el que se sigue luchando por la igualdad de oportunidades para todos y para todas y por un sistema de protección social avanzados, para que las personas de cualquier condición tengan la oportunidad de aportar su propio valor al desarrollo colectivo. Y España debe tener un papel importante en la refundación de la Unión Europea. Y Castilla y León tiene mucho que aportar a la Unión Europea. Es la región... una de las regiones más extensas, pero con unos valores asentados en el diálogo social.

Y así, la Segunda Agenda de Acción Exterior 2017-2020, promovida por la Consejería de Presidencia, contempla la acción exterior de Castilla y León desde un punto de vista global, con un objetivo prioritario de la Comunidad de conseguir una recuperación económica que contribuya a generar empleo estable y de calidad dentro de la Estrategia Europea 2020, estrategia aprobada por la Unión Europea. Estrategia que contempla el crecimiento de esta... de nuestra... de la Unión Europea. Pretende que para ese año dos mil veinte se hayan alcanzado cinco objetivos fundamentales y que se hayan desarrollado siete iniciativas, a las que se han denominado "iniciativas emblemáticas", que se articulan en torno a tres ideas fundamentales: el crecimiento inteligente, el crecimiento sostenible y el crecimiento integrador. La Estrategia 2020 es una revisión de la Estrategia de Lisboa y una adaptación a las disposiciones del Tratado de Lisboa.

En cuanto al empleo, las tasas del empleo se pretende que el 75 % de las personas entre 20 y 64 años tengan... estén empleadas. En cuanto al producto interior bruto también; el cambio climático, la sostenibilidad energética, se reduzcan las emisiones de gases, esto... todos estos son estrategias. En cuanto a la educación, reducir la tasa de abandono escolar hasta una cifra máxima del 10 % y alcanzar un nivel de éxito en los estudios de tercer ciclo hasta el 40 %. En cuanto a la pobreza y a la exclusión social, reducir como mínimo en 20 millones el número de personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión.

Y, por supuesto, el crecimiento inteligente, una agenda digital para Europa, una Unión de innovación y juventud en movimiento.

Un crecimiento sostenible, una Europa que utilice eficazmente los recursos y una política industrial para la era de la mundialización y el crecimiento integrador. Una agenda de nuevas calificaciones y empleos y plataforma europea contra la pobreza.



Así, en este marco, está la Agenda... la Segunda Agenda de Acción Exterior, que constituye, como digo, un instrumento de respuesta proporcionada a esta necesidad global de recoger las acciones exteriores emprendidas desde el ámbito de Castilla y León. Y ofrece un marco que permita una mayor coordinación de todas estas estructuras y recursos, favoreciendo el impacto de la presencia de Castilla y León en el exterior. Esta agenda recoge distintos objetivos, pero, sobre todo, todos estos objetivos tienen que contribuir a generar empleo estable y de calidad en nuestra Comunidad. Objetivos como acercar Europa y las oportunidades que ofrece a los ciudadanos castellanos y leoneses. Objetivos como mejorar la cualificación de las cuestiones relacionadas con la internalización, tanto entre los profesionales en activo en las empresas de Castilla y León como en los autónomos, en los trabajadores de los organismos implicados en la internalización y en los jóvenes, que en un futuro más o menos inmediato se integran en el mercado laboral. Objetivos como participar activamente en la consolidación de la macrorregión RESOE como instrumento movilizador y dinámico del aprovechamiento de oportunidades y adopción de soluciones conjuntas. Contribuir a la implementación de las políticas públicas innovadoras para luchar contra la pobreza y la defensa de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible aprobados por la ONU. Hay otros distintos objetivos. Me he permitido subrayar estos, no me da tiempo a alguno más. Pero sí que en esta Agenda está contempladas distintas medidas, medidas todas encaminadas a potenciar estos objetivos.

Por lo cual, en la PNL 963, por supuesto, nosotros vamos a votar a favor, porque tiene una consistencia en que en nuestra Comunidad Económica... en la Comunidad Económica Europea está... Castilla y León forma parte de España, España de la Comunidad Económica, y nosotros, Castilla y León, somos una parte muy activa de esta Comunidad Económica Europea. Por lo tanto, sí que vamos a votar a favor... bueno, vamos a votar a favor a las tres, por supuesto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de las resoluciones que propone, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues nada, empezando agradeciendo al Partido Popular el apoyo explícito a estas tres proposiciones no de ley. Y agradeciendo también las reflexiones a los demás grupos políticos, lamentando que no se puedan sumar a este apoyo que creemos que... más necesario que nunca, ¿no?, por los últimos acontecimientos.

Empezando por contestar a Izquierda Unida, al señor Sarrión, pues hombre, ya sabemos su postura cuál es, con lo cual, pues es normal que usted opine lo que opine, y los de Ciudadanos y otros grupos políticos pues opinamos de otra manera. Pero vamos, yo no sé si Europa seguramente está tan mal como usted la pinta o parece, pero yo creo, sinceramente se lo digo, sin ningún tipo de acritud, que estos que usted denomina procesos ultraliberales, etcétera, etcétera, pues no sé dónde nos llevarán, pero está claro que tenemos bastante más garantías sociales, y de



libertades, y de democracia, que países como Cuba, o como Venezuela, o, en fin, o Corea del Norte, o China, por ejemplo. Pero vamos, cada cual... es lógico que cada cual defienda con toda... con toda... [murmullos] ... sí, sí, a tres elecciones y todas del mismo modo y manera. Por eso digo que... [murmullos] ... bueno, que es igual, que yo creo que... por eso digo que, respetando sus procederes y sus ideologías, pues nos parece a todos muy bien.

Pero, sinceramente le digo, mire, yo creo que todos ya tenemos una cierta edad, yo creo que todos hemos viajado bastante, en este caso, por Francia y por Italia sobre todo, por cuestiones de hermanamiento y tal, y además yo creo que, hoy en día, en esta globalización, y además en esta europeización, que es verdad que existe, no solamente por lo que apuntaba el del Partido Socialista que 1.300.000 españoles han abandonado este país, bueno, por diferentes motivos, lógicamente, sobre todo por la crisis económica y, en fin, todos tenemos sobrinos que están Alemania, que están en Noruega trabajando, hemos... en fin, estamos continuamente interrelacionados, y sinceramente yo creo que no estamos tan mal como usted lo pinta, ni mucho menos, ¿eh?

Ahora, ¿que todo es mejorable? Por supuesto. ¿Que Europa tiene que seguir avanzando? Por supuesto también. Y si ya pasamos el charco, le puedo asegurar que ahí, vamos, están bastante... pero bastante peor. Por lo cual, quiere decir que no es que nos consolamos porque hemos llegado a un grado de, digamos, de bienestar, pero lo que está claro, que es de lo que se trataba en el día de hoy, es de defender estos, digamos, criterios ideológicos europeos, este estado del bienestar que yo creo que gozamos y que, lógicamente, está más amenazado que nunca por este proceso de... migratorios, que sabemos, por las cuestiones que apuntaba la compañera de Podemos, estas guerras que todos sabemos de Irak, de Afganistán y Siria sobre todo, esta conflictividad evidente en el norte de África, etcétera, etcétera, ¿no?, y además, bueno, Europa del Este también.

En ese sentido, tenemos que... lógicamente, es lo que estamos pidiendo, que... desde Ciudadanos, ¿no?, que seamos cada vez más... tengamos un poder unitario mucho mayor, por supuesto con todas las garantías que tenemos que tener de nuestros, digamos, derechos más fundamentales, que siempre lo hemos manifestado y defendido, y, desde luego, con unos criterios claros de equilibrio y sostenibilidad, ¿no?

Y ahora ya paso a Podemos, que decía que, claro, que aquí no estamos haciendo una política bien con... bien hecha contra los... bueno, a favor de los refugiados. Sinceramente, yo creo que las... digamos, distensiones, mejor dicho, los enfrentamientos entre propios países de la Comunidad Europea han sido evidentes. No todos opinamos lo mismo. Y, en ese sentido, tenemos que interrelacionarnos y llegar a acuerdos los mínimos posibles, pero vamos, hay que llegar a acuerdos. Desde luego, no estamos diciendo desde Ciudadanos que lo estamos haciendo bien, ni mucho menos. Por eso estamos apostando por estos criterios de ir hacia más, de unificar y, desde luego, de tener mayor responsabilidad todos y de idear mayor... mecanismos y presupuestos para que esto siga siendo así, ¿no? Y es una cuestión fundamental.

Hombre, mire usted, lo del tema Schengen que decía, que hay... qué curiosidad que unos, los más pobres, según usted, no están. Lo que está claro es que el



Tratado Schengen los Estados miembros tienen una serie de pautas a seguir, y esa corresponsabilidad la tienen entre todos los que están. Y, lógicamente, ahí se van entrando o no entrando en función de los acuerdos que se vayan llegando. Pero vamos, no me va a decir usted... a negar que esos miembros, que esos países que ahora no están por supuesto están por toda Europa, como bien sabemos todos y sin ningún tipo de problema, eso sí, hay que avanzar mucho más en ese tipo de cuestiones, ¿no?

Me está diciendo que no hay consenso de partidos políticos, lógicamente, en política exterior. Ya le contesto también al representante del Partido Socialista. Si lo que nosotros queremos es apoyar al alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y el servicio de Acción Exterior sean los únicos representantes de la política exterior europea y responda ante el Parlamento Europeo. Es decir, dar mayor, digamos, potestad a la señora Mogherini ahora -efectivamente, antes estuvo Javier Solana- y, desde luego, unificar los criterios máximos que se puedan por parte de la Comunidad Europea. ¿Por qué? Porque tendremos mucha mayor credibilidad y tendremos mucha mayor fuerza ante las amenazas, digamos, de política exterior, que por desgracia estamos viendo a uno y a otro lado de nuestras fronteras, ¿no? Y, en ese sentido, tenemos las ideas, en ese sentido, claras, de apostar por más Europa, por más fortaleza; y, lógicamente, eso también hay que detraer a veces los propios derechos de los países, ¿no? Lógicamente, cuando uno hacemos un Estado mucho mayores, se tiene que, digamos, conjugar pues, lógicamente, las potestades y derechos de unos países con otros para dar mayor capacidad al mayor.

En el caso del Partido Socialista, hombre, mire usted, yo... ha terminado, se lo digo con... señor Briones, con todo el cariño del mundo, diciendo que no sabemos ni qué sexo tenemos, ni qué color, ni qué... Pues hombre, yo el sexo lo tengo bastante definido, que yo sepa, el color también. Pero que me lo diga usted, que es del Partido Socialista, que ha mencionado además a la OTAN, que decían "OTAN, de entrada, no" y ya sabemos dónde acabamos, pues ya, a partir de ahí, yo creo que toda discusión sobra. Debe ser que los partidos, como todo en la vida, ¿no?, evolucionan, no sé si más rápido, o más deprisa, o más despacio, pero vamos, nosotros, yo creo que, en ese sentido, que respetamos bastante el criterio de cada cual, ¿no? En ese sentido, vamos, estamos por lo que estamos.

Y, efectivamente, decía que hay que compatibilizar los sistemas fiscales distintos, y en eso estamos todos. Y que si tiene mucho poder el Banco Central Europeo. Pero es lógico que le tenga, porque también es verdad que nos sentimos amparados cuando realmente no somos tan fuertes, ¿no? Y, en ese sentido, de que cuando se crea una Comunidad Europea, pues, lógicamente, hay unos criterios a seguir que tenemos que mantener. Que ya sabemos que a Izquierda Unida o a Podemos no les gusta mucho el euro, a lo mejor, y, en fin, la moneda única, etcétera, pero si queremos ser Estados miembros de la Comunidad Europea, lógicamente, tenemos que tener aquellos lazos que nos unan, y los lazos económicos son fundamentales para que así sea, ¿no?

Habla también de que estamos cediendo demasiada soberanía a la Comunidad Europea. Pues hombre, yo creo que estamos cediendo la que estamos cediendo. Y es verdad que, como ha referido algún otro grupo, pues cuando nos



llaman, en fin, al orden, pues lo hacemos, ¿no? Y yo quiero recordar que fue un partido... un Gobierno socialista el que aprobó, por vía de urgencia, la reforma de la Constitución para poder aplicar esa cuestión, y sin criticarle en lo más mínimo, es decir, yo creo que hay que ser coherentes donde pertenecemos y que, lógicamente, hay que cumplir, ¿eh?, aquellos organismos pues sus estatutos y su configuración estatutaria, ¿no?, de... En ese sentido, pues hay que hacerlo, porque debe de ser así.

Y, desde luego, apostamos por que haya una voz coordinada y coherente de la Unión Europea en materia de exterior. Esa es nuestra fortaleza. Y yo creo que hemos dicho desde Ciudadanos que estos últimos... -las elecciones italianas han sido hace escasas horas- esas, digamos, malas políticas de refugiados están influyendo en que la credibilidad europea no sea la adecuada. Tenemos que profundizar en unas mejores políticas entre todos, para que ese tipo de problemas se puedan solventar. Y, en ese sentido, tenemos que trabajar día a día para que así sea. Yo creo que es una cuestión fundamental. Yo se lo decía, vamos a apoyar el espacio Schengen de libre circulación de personas más ambicioso aún. Vamos a defender el derecho de todos los europeos a desplazarse libremente y a cualquier país. Pero también decimos, y exigimos, con fronteras exteriores seguras. Y ahí es donde, lógicamente, Italia, Grecia y España hemos alzado la voz más de dos y tres veces, y lo haremos las veces que sean necesarias, porque necesitamos la actuación de todos y para todos. Desde luego, a veces se nos olvida, sobre todo por algún Estado miembro, que así sea, ¿no?

En ese sentido, yo creo que, en fin, apostar por que seamos más Europa, vuelvo a decir, con mayores garantías a ser posible, respetando, por supuesto, la soberanía de cada país, pero sabiendo que nos estamos enfrentando todos los días a las cuestiones del día a día, ¿no? El señor Trump acaba de anunciar el 25 % de subida de aranceles al tema del acero y del aluminio, por ejemplo, que va a desestabilizar un mercado donde Europa también tiene mucho que hablar y decir, y que esperemos lo podamos solventar. Pero, desde luego, si no lo hacemos unidos, va a ser mucho más problemático el poderlo hacer frente a estos retos económicos e incluso militares que últimamente planean sobre Europa, ¿no? Y en ese sentido es la unidad de la Comunidad Europea. Nosotros, que éramos países donde nos pegábamos todos los días, e incluso teníamos guerras fratricidas entre nosotros, y yo creo que hace años nos dimos cuenta de que tenemos que ser un poco los valedores de los derechos del mundo internacional, por lo menos lo vamos a intentar. Que a veces se llegue o no se llegue, eso ya cada cual lo va a defender como mejor pueda. En ese sentido, agradecerles su paciencia y su colaboración. Muchas gracias.

Votación PNL/000963

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas. En primer lugar, votamos la 963. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Tres. ¿Abstenciones? Cinco. Por tanto, diez votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones. Queda aprobada la Proposición No de Ley 963.

**Votación PNL/000965**

Votamos a continuación la 965. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Tres. ¿Abstenciones? Cinco. Por diez votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones, queda aprobada la Proposición No de Ley 965.

Votación PNL/000966

Votamos a continuación la 966. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Tres. ¿Abstenciones? Cinco. Por diez votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones, queda aprobada la Proposición No de Ley 966.

Por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/001186 (Retirada)**LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1186, presentada por los procuradores don José Javier Izquierdo Roncero, don Óscar Álvarez Domínguez, don Luis Briones Martínez, doña Virginia Barcones Sanz, don José Ignacio Martín Benito, doña Gloria María Acevedo Rodríguez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Gobierno Abierto la agenda completa del Presidente, Consejeros y Consejeras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 212, de dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor procurador don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí, señora presidenta. Vamos a retirar la proposición no de ley, que como sabe es del año dos mil dieciséis, porque en el pasado Pleno se debatió una muy similar por parte del Grupo Parlamentario Podemos, y porque además fue enmendada y aceptada la enmienda por parte del Grupo Popular. No tuvimos la oportunidad de cambiar el orden del día, porque, si no, lo hubiéramos cambiado. Así que, por tanto, vamos a proceder a retirarla para evitar un debate que consideramos que ya ha existido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Muchas gracias. Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos].